

DIARIO FINANCIERO

Inicio > Empresas > Industria

Industria

Apagón analógico: canales buscan acordar medidas adicionales con las autoridades

Esta semana se reunirá Anatel con Subtel y el CNTV para proponer iniciativas como dejar sin efecto el simulcasting y fomentar kits satelitales.

Por: Magdalena Espinosa | Publicado: Lunes 29 de marzo de 2021 a las 04:00 hrs.



Foto: Bloomberg

Compartir





Los canales están solicitando, nuevamente, aplazar la fecha de su apagón analógico en el marco de la ley de despliegue de televisión digital terrestre. Esta iniciativa obedece a la industria está atrasada -por efecto de la pandemia-, para cumplir con el primer gran hito de la normativa que vence el 15 de abril, y que consiste en tener 100% migradas las concesiones de las capitales regionales.

El 5 de marzo, el presidente de la Asociación Nacional de Televisión de Chile (Anatel), Ernesto Corona, envió una carta a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) para pedir formalmente abordar siete puntos clave para la industria en una reunión.

Si bien la sesión no tiene fecha clara, esta semana se acordó establecer la cita entre las partes, donde se incluirá la participación de la presidenta del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Carolina Cuevas.

La idea central es modificar el DS N°95/2019 que significará correr a 2026 la fecha del apagón analógico, además de eliminar los hitos intermedios: tener todas las capitales regionales migradas este año; para 2022 corresponde que el 30% sean concesiones digitales; luego que este número se sitúe en 50% y, finalmente, durante el último ejercicio hacer efectiva la ley en un 100%.

Pero además, en la misiva -a la que tuvo acceso DF- Corona estableció otras medidas adicionales. “Por fuerza mayor, como el estallido social y la pandemia, nos hemos visto impedidos de implementar la digitalización”, expresó el presidente de Anatel a la subsecretaria Pamela Gidi.

Detalles del petitorio

Uno de los problemas más complicados que surgió durante la pandemia fue de carácter técnico, el cual consiste en que la Subtel se vio impedida de hacer las fiscalizaciones pertinentes de la cobertura digital para permitir la retransmisión consentida.

Esto se debe a que si los concesionarios alcanzan el 85% de cobertura, podrán negociar con los cableoperadores para recibir una compensación económica.

Entonces, Corona solicita a la autoridad establecer plazos para ejecutar lo anterior, “bajo el entendido de que ayudará a los canales de televisión en sus negociaciones”.

pero sin la etapa simulcasting (transmisión simultánea) “en todos los casos que la interpretación de la normativa, o su modificación lo permita”, dice la carta.

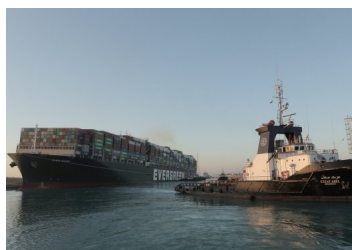
Esto ayudará a impulsar más la digitalización, porque permite reutilizar la infraestructura existente: espacios de casetas, capacidad de soporte y los empalmes eléctricos.

Además, piden promover en la población el uso de cajas receptoras satelitales, dado que los canales desde 2017 -tras lograr un acuerdo visado por la Fiscalía Nacional Económica (FNE)- suben de manera conjunta la señal en el proyecto RIDA, que significó un costo de \$10.000 millones y que en la práctica “se aprovecha al mínimo su potencial”.

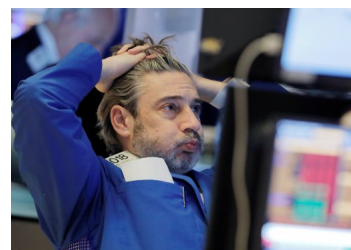
Te Recomendamos



Comisionada Bernardita Piedrabuena entra el círculo de honor de la FEN-Universidad de Chile



El Canal de Suez confirma que ha comenzado a reflotar el Ever Given



Archegos, el hedge fund que tiene con los pelos de punta a Wall Street y hunde las acciones de Credit Suisse y Nomura